

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL TRATAMIENTO Y/O PROCESO:
REUNIÓN O MESAS DE TRABAJO CON MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, en sus artículos 18, 20, 22, 23, 24 y 25; el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo (SESESC)**, en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué Datos Personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos son los siguientes:

- De identificación: **Nombre, firma, correo electrónico, datos de identificación, datos laborales, teléfono particular.**
- Datos Patrimoniales: no se solicitan.
- Datos Sensibles: no se solicitan.

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
A. Llevar un control estadístico de las personas que participan en las reuniones y mesas de trabajo.		
B. Publicar en redes sociales y sitio web institucional las fotografías que se toman en cada evento.		

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

No consiento que mis datos personales se utilicen para las siguientes finalidades:

- Finalidad que requiere consentimiento A
- Finalidad que requiere consentimiento B

Los datos personales a que se refiere el presente aviso de privacidad son los que se encuentran considerados en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en relación con la Fracción X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El SESESC, trata los datos personales con fundamento en el artículo Sexto apartado “A” Fracción II y 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 21 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 9 y 113 Fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 20, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2 Párrafo Segundo y Tercero, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,19, 20, 22, 23, 24,24, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; 22 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

